



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/27/2019

Agentes que integran la BOMU detienen a tres personas en Culiacán, una de ellos con orden de aprehensión por homicidio

- Los resultados son derivados de distintos hechos

Culiacán, Sinaloa, 27 de enero de 2019.- En base al Plan de Paz y Seguridad 2018-2024 del Gobierno Federal, las Bases de Operaciones Mixtas Urbanas (BOMU) lograron la detención de tres personas, dos de ellas por asalto y la otra con orden de aprehensión en Culiacán por el delito homicidio.

Agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP), Policía Militar, y Municipal que conforman la BOMU llevaban a cabo trabajos preventivos a la altura del Centro Penitenciario de Aguaruto, por la carretera Culiacán-Navolato, en la colonia Altos de Bachigualato, cuando se percataron de la presencia de dos personas de sexo masculino que circulaban en una motocicleta sin casco de seguridad, situación por la que se les solicitó detuvieran la marcha de la unidad.

Una de las personas se identificó como Marco Antonio “N” de 21 años de edad, misma que resultó con orden de aprehensión vigente por el delito de homicidio por arma punzo-cortante.

En otro hecho, el día sábado 26 de enero, agentes de la PEP realizaban recorridos preventivos por la calle Pedro Tobar y Melchor Díaz, del fraccionamiento Fuentes de Valle, cuando dos personas con uniformes de una empresa refresquera pidieron ayuda a los policías tras haber sido despojados de su dinero por dos personas de sexo masculino a bordo de un vehículo marca Nissan, línea Versa.

Ante esto, los policías iniciaron la búsqueda y ubicaron el automotor con las características en mención, posteriormente los ocupantes se identificaron como Carlos Humberto “N”, y Víctor Alfonso “N”, mismos que se encontraban en posesión de la cantidad sustraída, mismos que fueron reconocidos por los denunciantes.



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/27/2019

Los detenidos y el dinero recuperado fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente para deslindar responsabilidades.

Con estos resultados, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, y las demás corporaciones que integran la BOMU, refrendan su compromiso de disminuir la incidencia delictiva en la entidad.